



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2019-00099-00

PROCESO. EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE PORVENIR SA.

DEMANDADO MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA.

SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ejecutivo e informo que está pendiente por fijarse nueva fecha para resolver excepciones. Del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2023 el titular del despacho se encontraba en escrutinios en el Municipio del Banco Magdalena designado por el H Tribunal Superior de Santa Marta como Clavero de las elecciones Regionales 2023. Ciénaga, noviembre 7 de /2023.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI

SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Noviembre diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

Señálese el día dieciocho (18) de DICIEMBRE de dos mil veintitrés (2023) a las NUEVE (9:00) de la mañana par a resolver las excepciones de cobro de lo no debido y prescripción propuestas por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA.

JUEZ

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral Único

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bd81e6541f188fad217a46d4e97df7a96af796a938450d9b6bf21e5541e659c**

Documento generado en 10/11/2023 11:33:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>